

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34845** *EDIFICACIONES FYASAN, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 117/2010 y acumulado 118/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Ana Isabel Fernández Lendrino y Doña Martina Fernández Moreno, contra Edificaciones Fyasan, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 10-11-2010 por importe de 4.437,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082480-1